



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“La inclusión de la calle Centinela en el plan de mejora de calles, de la adecuación de su acerado y de la pavimentación”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La calle Centinela situada en la perpendicular de calle San Pedro, calle Los Hornos, calle Juan Cascos, y calle Alta finalizando en escaleras presenta en sus dos primeros tramos parches de alquitrán y gravilla con lo que la calle muestra grandes irregularidades en el asfaltado.

Los dos primeros tramos son los más dañados debido principalmente a dos factores:

a.- Se trata de una calle que es muy transitada por coches que suben al Cerro de la Cruz, que a pesar de ser estrecha y estar prohibido estacionar, las aceras se encuentran invadidas de vehículos lo cual deteriora enormemente el acerado tanto por el estacionamiento, como por la obligatoriedad de invadir la otra acera los vehículos que circulan.

b.-El siguiente tramo entre Hornos - Juan Cascos es un poco más ancho pero los coches estacionados hacen impracticable el acerado para los peatones, -añadir que el contenedor instalado entre C/ Centinela y C/ Hornos obliga en la maniobra a subir los vehículos en la acera-.

En el cruce de C/ Centinela con Hornos es escenario frecuente de colisiones entre vehículos que circulan por Hornos debido a que estos creen que tienen prioridad .

En esta misma esquina se colocó una señal de ceda el paso la cual se desprendió hace unos meses y no ha sido repuesta.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

“La inclusión de la calle Centinela en el plan de mejora de calles, de la adecuación de su acerado y de la pavimentación”